



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

459

QUILLON, martes 17 junio 2014

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-438
- La Obligación Presupuestaria 20-441

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

SOCIEDAD FARMACEUTICA BULFOR LTDA.

76.186.755-5

LA SUMA DE: \$

SON

77.826

PESOS M/L

SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA EL CESFAM Y CECOSF CASINO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO, 4367-155-SE14, FACTURA NRO. 892. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on		25.942	76186755-5	F-892
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			25.942	76186755-5 C-0
1140517	Aplic Fondos Cecof		51.884		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			51.884	76186755-5 C-0
		77.826	77.826		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
		R.U.T.:
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME